

Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbranse Subtenientes efectivos de las milicias de la República á los señores Ireneo Largaespada, Francisco Villalta, Bruno Torres i Abel Soliz, todos de esta ciudad.

Estiéndanse Iso despacho de lei; i comuníquese – Managua, agosto 4 de 1869 – Guzman.

-----*-----